



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 670 13

San Ramón de la Nueva Orán, 10 DIC 2013

Expediente N° SO- 19.595/13

VISTO:

La Resolución N° SO-631/13 y modificatoria Resolución N° SO-663/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Introducción a la Física, correspondiente a las Carreras de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Académica de Sede Orán, fs. 34, informa que se debe modificar la conformación de la Comisión Evaluadora en virtud de la nota de excusación elevada por el E.U. Victor Serrano, por lo que la misma quedará conformada por el Téc. Silvestre Gómez, Téc. Pablo Mendoza y Prof. Eusebio Méndez, como titulares.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° SO-663/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Introducción a la Física, correspondiente a las Carreras de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Evaluadora, quedando de la siguiente manera:

Comisión Evaluadora:

- Téc. Silvestre Gómez
- Téc. Pablo Mendoza
- Prof. Eusebio Méndez

ARTICULO 2º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA